

El Bosque, Diciembre 2020

## Estimados apoderados:

En concordancia con los principios emanados de nuestro Proyecto Educativo Institucional, el Colegio Club Hípico busca desarrollar la acción educativa en un clima de respeto, diálogo permanente, entendimiento, respeto, tolerancia y sana convivencia entre los miembros de la comunidad educativa. Por lo tanto, es tarea de todos velar por un ambiente de sana convivencia, previniendo situaciones de riesgo, que atenten contra cualquier miembro de la comunidad.

Con el propósito de promover y participar activamente de nuestra declaración de principios, utilizamos como medio de comunicación oficial la página web institucional <a href="https://www.colegioclubhipico.cl">www.colegioclubhipico.cl</a>. Por lo que todos los documentos institucionales serán publicados en este medio.

Invitamos a tomar conocimiento como familia y aceptar nuestro marco regulatorio institucional. Los documentos presentados en la página web son:

- 1. Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- 2. Reglamento Interno de Convivencia Escolar 2021.
- 3. Reglamento de Evaluación y promoción escolar 2021.
- 4. Protocolos de Actuación 2021, incorporados a nuestro manual de Convivencia.

Cual cambio a cualquiera de estos documentos, será avisado y publicado en nuestra página web.

## Firma Compromiso Documentos Institucionales

Yo,	Rut
,	
Apoderado del estudiante	
F	
Curso 2021:	

Acuso recibo de esta información y me comprometo a leerla, comentar junto a mi hija(o) y acatar durante todo el año escolar.

Firma apoderado